

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

LA ACTUALIDAD

La prensa madrileña

Un colega local se extraña y condena el silencio que la prensa de la corte, los grandes rotativos, guardan sobre nuestra Exposición de Julio. A nosotros no nos sorprende este silencio; es tal conducta una de las causas del abatimiento de la prensa madrileña que de cada día va perdiendo el mercado de las provincias. Tiempo atrás expusimos ya las causas de la decadencia de los rotativos madrileños, los cuales se han visto abandonados por los lectores provincianos, precisamente por no haberse adaptado a los cambios que se han operado en la nación y haber prescindido de los progresos de la prensa regional, cuya metamorfosis no han atendido desde su olímpico solio creyéndola como hace veinte años: vieniendo la vida y los problemas nacionales a través de esa misma gran prensa.

Una parte de los rotativos sigue, al parecer en la convicción, y así conciben sus ediciones, de que sólo la crónica madrileña y el charloteo político sobre las posturas mil de los prohombres es lo único que interesa al país, y afeerrados a esta creencia prescinden, o relegan a un lugar secundario lo que no sea crónica política.

Las provincias han sentido en estos últimos años la eclosión de la vida propia, han sentido su personalidad y han visto que los llamados órganos de opinión, las tenían bastante desdichadas. Al calor de esa nueva vida se ha desarrollado una pujante y floreciente prensa regional, dándose casos que nada tienen que envidiar a los grandes rotativos de Madrid. Esta prensa piensa por sí propia, prescinde del cliché que antes calcaban de los periódicos de Madrid, tiene personalidad, paga colaboradores y corresponsales de tanta valía como los que ilustran la prensa cortesana, y respecto a informaciones periódicas hay periódicos de provincias, como *La Vanguardia*, que ha batido el record en el servicio telegráfico.

No nos indigna el vacío o poco menos que alrededor de nuestro cercano regional hace la prensa de Madrid, de que se quejaba el colega de la tarde; lamentámoslo solamente, como también al ver que quienes podían ser verdaderamente órganos de opinión, se contentan en ser meros cronistas de la Puerta del Sol, husmadores de los ministerios y gaceteros de los sucesos de la villa y corte.

Las palpitaciones de la vida nacional no les mueve a celebrarla ni a acogerlas cariñosamente y estamparlas en lugar predilecto. La opinión de España va de ello capacitándose, y como cada publicación tiene el crédito que le concede el público, éste (en Mallorca tenemos la prueba) se entrega a la prensa regional, la que con su protección puede vivir vida desahogada, ir implantando reformas y perfeccionarse. Cada paso adelante de la prensa de provincias, es una trincherá tomada a esos rotativos, órganos de opinión, que no se preocupan de escucharla, porque para ellos, todo lo que se halla fuera de su radio de acción que han limitado a la vida cortesana, como si se tratase de cosa baladí que ha de agradecer a lo más, un puesto en las secciones secundarias y en letra diminuta.

En su mano está en quedarse órganos de la villa y corte o conquistar el enaltecedor concepto de portavoz de la opinión y de la vida nacional.

Hay honrosas excepciones; lo reconocemos. Cada uno recoge, según y cómo sienta. Para comprobarlo, una estadística de los ejemplares de los rotativos que llegaban a Palma hace diez años y los que ahora llegan sería de una elocuencia incontestable. Que los dioses mayores de la prensa guardan silencio, no se preocupan del aliroso despertar de nuestras energías, de nuestra industria, de nuestro comercio? No ir a mendigar un bombó que pueda oler a contaduría, prescindir de ellos y acudir a la prensa de provincias a nuestros

hermanos en insignificancia, pues de su sincera y llana cooperación hay que esperar la comunicación espiritual de unas regiones con otras y por ellos nuestra fiesta de la producción balear llegará a todos los rincones de España.

Actualmente en la prensa regional radica valiosa fuente de difusión, de una potencia que hace algunos años ni siquiera el más optimista pudo columbrar.

Exposición Montaner de Sureda

Los que por antigua profesión hemos tenido que contemplar cuadros, visitar Exposiciones y vernos en la necesidad de emitir nuestra opinión, siempre desautorizada, abrigamos un prejuicio de desconfianza que rara vez queda incumplido. Muchas veces en la sanción de un Jurado se ha puesto de manifiesto la parcialidad más absoluta, parcialidad nacida de la intriga, influencias o de la simpatía. Siempre por tanto hemos mantenido el juicio de que las Exposiciones particulares, en el que el tribunal, premia pagando, porque es el público, son las más convenientes para que un artista se muestre tal como es y vaya abiertamente a la lucha a recibir por los resultados el *placet* o tocar palpablemente sus equivocaciones. Siempre nos fueron simpáticos los artistas que han expuesto particularmente y no han buscado en la sanción oficial, la confirmación de su personalidad artística. La señora de Sureda, a quien no tenemos el gusto de conocer personalmente, ha buscado con acierto que aplaudimos, en la opinión del público el efecto producido por su simpático *tour de force*.

Invitados por nuestro entrañable amigo Fernando Crespo a que dijésemos la impresión que nos ha producido, la labor de la Señora de Sureda, lo hacemos de muy buen grado en gracia a la buena amistad y como homenaje de admiración a la genial expositora.

La característica de la exposición Montaner de Sureda, es indudablemente la factura. Rara vez en la obra de las mujeres dejan de contemplarse una porción de detalles y abigarramientos que recuerdan los *mattees* de los cañameros o la labor de las ministristas del XVII y el XVIII. Un comentarista del Brusler (A. de Bruselas) pintor de Felipe II decía que el único defecto que encontraba a sus tapices y lienzos era que parecían hechos con agujas en vez de pinceles, dando así a entender que sacrificaba a veces la gallardía en aras de los primores de una gorguera o de sus paneos de valencianes.

Con la desconfianza que antes mencionábamos entramos en el salón en donde Pilar Montaner tiene instaladas sus obras. Instintivamente nos acercamos a un lienzo en que se ve una vieja payesa comiendo. Nuestra impresión pareció confirmar el prejuicio anterior.

Impecable en dibujo y concepción, hasta exuberante en tonalidad, pero tocada con los detalles y modo femenino, haciendo un derroche de rasgos y de líneas. Este cuadro tiene una mano y un antebrazo que nos hizo presumir que su autora sabía hacer y ver más que lo pintado en aquel lienzo. Efectivamente, al volver la cabeza para comentar lo visto con mi amigo Crespo, me llamó inmediatamente la atención un retrato, señalado con el número cuatro del catálogo e intitulado el Notario Poquet. Una sensación de asombro nos llevó insensiblemente al lugar que la luz se proyectaba mejor. Ya no era la mujer, la detallista, la dibujante cuidadosa y tímida, era la mano segura llevada por un potencial robusto de fibra y colorido. Y eso, que como decía Alcalá Galiano: en los retratos lo mejor es el parecido, como las comedias las que más se aplauden. Nosotros no conocemos el original, pero técnicamente el retrato del Notario Poquet está completo. La pana de sus ropas está arrancada de realidad y el ligero tornacolo que los tejidos de esa clase producen ondula admirablemente según el punto de mira de donde se coloque el visitante.

Ya no eramos pesimistas, ya iba desapareciendo el emargar del prejuicio, y vislumbrando que íbamos a tener mayores sorpresas. ¿Que las manos del Notario no están acabadas? Bueno, Sumis a nuestro temperamento nos trasladamos al otro lado, y un campo de floridos almendros nos detuvo. La visualidad la fluidez y lo suave de las tintas son los rasgos culminantes del cuadro.

La poesía inenarrable y la luz de la vega mallorquina están embutidas con segura y delicada mano en este lienzo. Largo rato permanecemos junto al cuadro y dejando vagar el alma saboreamos el ambiente purísimo de este paisaje. En él se equilibran la robustez del dibujo y la jugosidad de las tintas. El castillo de Bellver en el último término descansa envuelto en el cenital, vaporoso de una bruma ligera empujada con los tules, verdiales del pinar que lo orla. No discutimos la perspectiva porque el conjunto soberbio del paisaje aminoró el atrevimiento con que ha sido domeñada. La sinceridad del cuadro es nn elarde y a su mandato se ve una mancha roja en segundo término que contrasta con las delicadas medias tintas de la resultante.

«Don José Sureda y Villalonga». —Es te un retrato del que sólo diremos, no como elogio sino honradamente, que puede firmarlo cualquiera de los que asombren al mundo y estén sancionados por la crítica universal. Tampoco conocimos el modelo, pero al decir de personas que

le trataban, el parecido es maravilloso. No somos viciosos en él la bruta manera de hacer complementada con un tono de transparencia tal en las carnes, que nos lleva insensiblemente a creer que la cabeza es de relieve.

Fuimos vagando por la Exposición y viendo cuadros, nos asombraban las tendencias distintas y la diferente forma con que han sido pintados los asuntos. Algunos paisajes nos hablan involuntariamente de Rusiñol. Se conoce que la autora ha tenido algún momento de vacilación y las rebeldías del gran modernista le han gustado, doblando tal vez su personal inspiración ante su influencia. Y decimos esto porque en los paisajes de la señora de Sureda, hay modos tan distintos de ver, que recorre todas la gama de tintas, derrochando jugo de bermellón y azul ó estudiando el adormecimiento suave de las medias tintas. A veces la vemos modernista *enragé*, a veces con rasgos de un clasicismo puro, á veces llevando su alma entera libre de recuerdos y modelos, marevallándose ante sus valentías atiborradas de pasión é ingenuidad. Los bocetos, llamémosles así, pintados en Normandía y que llevan las letras *b y g*, son dos elardes, sobre todo el primero. Ya se ve en él que la autora ha sido una discípula distinguida de Ximo Sorolla; cuatro manchas brillantes, dos pinceladas justas vaciar la luz de la paleta sin miedo a cegarse, y tendréis la impresión de lo que se os quiere decir. Qué importa el dibujo en donde no se copia sino luz, agua y sombra.

Seguimos viendo y comentando, hasta que llegamos a un retrato que la autora intitula *Mi Padre*. Ya en este retrato se confirma totalmente la personalidad de la Señora de Sureda. La cabeza del retrato es perfecta y el tono de las tintas completamente personal y humano. Tal vez seamos un poco apasionados en nuestras apreciaciones, pero amparándonos en aquello de Goethe que la impresión de la belleza es según el momento epológico del que la siente, así nosotros encontramos en este hermoso retrato lo mejor, lo que mas nos conmovió de todo lo expuesto. En el dibujo de la cabeza se ve la seguridad y estudio minucioso sin amaneramientos, y el *visá* a la colorista que no teme quemar el lienzo con el fuego de la pincelada, y que sus tubas llevan en sí al besarse en la paleta, gérmenes de carne, y de luz, que toman vida y dóciles a la inspiración que los manda crean donde manchan un mundo tan real como hermoso.

Una Española es un cuadro, mejor dicho es un retrato, que parece pintado por el fondo y por el ambiente en el Museo del Prado ante algunas de esas estupendas creaciones, que hiciera Goya. La palidez mate, leventina, que tiene *Una Española* complementa justamente el crepuscular que exhala el cuadro. Toda la figura es un derroche de delicadeza. No se por qué este lienzo nos produjo una sensación de melancolía y lo decimos por que son nuestras impresiones lo que insertamos. *Sa Caminera* es el contraste del anterior, es la nota risueña. La emoción estética que produce un *Ribera* ó el *Greco* y la que produce Rubens ó *Velazquez* son distintas, opuestas y sin embargo ambos llevan al alma la sensación radiante de la suprema belleza. *Sa Caminera*, es un cuadro perfumado, al acercarse se siente el vano de la campiña; el matiz de las carnes frescas é irisadas refleja centelleando, torrentes de luz que encienden los colores de una piel tersa y joven, el esmalte de una fruta sazón, la alegría de una primavera fecunda, de un vivir próspero y robusto...

Mi Abuelita, otro cuadro en que la delicadeza se enseñoera como característica absoluta. El estudio de los ojos debe ser una satisfacción inmensa para la que tan maravillosamente la ha llevado á cabo, en un hermoso retrato.

La estrechez de límites que tiene una crónica, nos impide que desmenecemos y hablemos de otros cuadros muy estimables ó que se distinguen por su rebeldía, siempre perdonable cuando como aquí es sincera. Nuestras impresiones las hemos transportado á las cuartillas con más ó menos corrección, pero tales y como han sido sentidas. La señora de Sureda siente mucho y ve más, sabe llevar estas dos emociones con felicidad al lienzo y de su exposición parece desprenderse el proceso evolutivo que a su sentimentalidad exquisita ha impreso el trabajo, la educación estética y la familiaridad con las grandes firmas clásicas y modernas.

Al servir á mi buen amigo Fernando Crespo, siento el inmenso placer de ofrecer desde las columnas de este hospitalario periódico el testimonio de respeto y profunda admiración á la mujer que a sus virtudes y bondades une el don maravilloso de reproducir gráficamente las escelencias y exquisiteces que integran su alma de suprema artista.

E. CAMPOS DE LOMA
Palma 19-4-1910

Lecciones y Comentarios

Los yanquis ricos invaden Europa.—El simbolismo y los trajes

Ha empezado el trasego que ocurre todas las primaveras de norteamericanos de buena posición á Europa, pues en diez vapores trasatlánticos salidos el sábado último de Nueva York se embarcaron la flotilla de 2.318 pasajeros de primera Cámara entre los cuales se cuentan altas personalidades sociales, de la diplomacia, banca, industria y comercio.

El simbolismo, después de haber invadido la literatura, se prepara á invadir las modas.

Lady Duff Gordon, directora de un gran taller de modistas de Londres, acaba de crear el traje de los sueños.

Hasta el presente ha confeccionado tres modelos, á los cuales ha dado estos sugestivos nombres: «el amor y el odio», «el placer y el dolor», «la vida y la muerte».

Dentro de poco saldrá lady Duff Gordon para América en compañía de cuatro oficiales—cuatro lindos maniques,—que usan también nombres de fantasía. S llaman Gama, Filis, Florencia, y Corisandra.

Lleva una de ellas puesto un traje hermosísimo, que ha bautizado con el nombre «De la noche á la mañana».

Entre los yanquis, un gran éxito.
ARGOS.

De Política

Planes rentísticos

La entrevista del ministro de Hacienda con los periodistas, ha sido sumamente interesante.

El ministro estudia, y es probable que dicte una disposición en breve, coordinando la real orden que firmó el Rey para el canje de los títulos de la Deuda, con la situación tributaria de los títulos del Interior español colocados en Francia, donde pagan un impuesto del 2 por 100 en concepto de timbre.

Al retirarse estos títulos de la tributación obligatoria, es cuando podrá el Estado francés obligar á los poseedores de los mismos á satisfacer nuevamente aquel impuesto; pero como los títulos canjeados no son sino continuación de los anteriores, resultan doblemente gravados.

La entrevista que hoy ha celebrado el señor Cobán con los señores Echegaray y Pidal, ha sido para tratar de los reformas en las labores de la Tabacalera.

El ministro de Hacienda proyecta aumentar el rendimiento de la renta de tabacos.

Ha confirmado el señor Cobán que en la contribución territorial espera un aumento de seis millones de pesetas, con solo cambiar á los pueblos que ya tienen terminado el avence catastral y del registro fiscal de la propiedad urbana, el cupo que ahora satisfacen por la contribución de cuotas, rebajando, por consiguiente, el tipo del 19 por 100 al 14.

Así, además de proporcionarse un ingreso á la Hacienda, se hace justicia á los contribuyentes que ya tienen registrada la riqueza y es un estímulo para que en otros pueblos el registro fiscal y el catastro sean una realidad lo más pronto posible.

En el impuesto de utilidades también espera obtener un aumento de consideración. La reforma tiene este fundamento: Se distingue entre contribución industrial é impuesto de utilidades. Todas las sociedades, anónimas, comanditarias, etc., pagarán la contribución industrial, y luego lo que hayan pagado se les computa al liquidar el impuesto de utilidades. Así cree el ministro evitar que se defraude á la Hacienda en este concepto. Esto trae aparejada la reforma de la ley de contabilidad, que el señor Cobán prepara, á base del proyecto de ley Garmazo, con las modificaciones que el progreso en estas materias requiere. El impuesto de utilidades—dice el señor Cobán—regulere un personal apto, que se distinga entre los peritos y profesores mercantiles.

Con la reforma de la ley de contabilidad irá la de empleados, que ya en otras ocasiones ha anunciado el ministro, mostrándose partidario de resucitar las antiguas administraciones subalternas.

El proyecto de caducidad de créditos lo presentará á las Cortes en Octubre. Se dividirá en dos partes, para su mejor discusión y aprobación.

El de reforma de la ley del Banco ya lo tiene esbozado en líneas generales.

El de derechos reales, se propone el señor Cobán que sea el que, con la reforma, mayor aumento de rendimientos le proporcione. A él serán sujetos las sociedades civiles, las jurídicas, etc., sometiendo á tributación en forma parecida á como se hace en Inglaterra, estimándose que cada 35 años podía haber sido este derecho objeto de transmisión, y haber estado en manos de particulares.

El saldo del Banco en contra del Tesoro ha bajado de 19 millones á 16 millones plata. El *stock* oro ha subido á 75 millones.

Terminó el señor Cobán sus manifestaciones, de las que solo hemos hecho un brevísimo índice, afirmando una vez mas su resolución inquebrantable de liquidar el presupuesto en curso con superávit y que en el presupuesto de 1911 el superávit inicial sea de 35 á 40 millones de pesetas. Cuando Villaverde en 1899 hizo el presupuesto de liquidación, fijó el plazo para desarrollarlo en tres etapas: primera, de liquidación; segunda, de reconstrucción, y tercera, de desgravación. Por desdicha—dice el señor Cobán,—nos hemos quedado en la segunda parte, destruyendo además bastante de lo que hizo con gran sentido y práctico y económico aquel ilustre hacendista.

«Conviene al Gobierno restablecer estos principios que han dado excelentes frutos? El ministro de Hacienda tiende á eso en la preparación de sus proyectos y tiende á mantener á toda costa el superávit, un superávit grande y eficaz ante la nación y ante los países extranjeros. El sacrificio que se pide—dice el ministro—es pequeño, en absoluto, é insignificante en relación con las ventajas que han de deducirse, tales como la de la consolidación del crédito. Refirió el señor Cobán a este propósito una anécdota: Necesitaba Carlos V que las Cortes de Segovia se votasen subsidios con que atender á los gastos precisos. Negaronse á ello y el emperador se valió del cardenal Tadera, hombre persuasivo y gran orador. El cardenal, que era á la vez presidente de las Cortes, consiguió que éstas le autorizasen el gasto, no ya concreto, sino ilimitado; y cuando

el emperador se doió ante el cardenal Tadera de que no hubiese aceptado mayor suma, le replicó:—Bien está que las ovejas den leche y lana, pero no les quitemos la piel, que ha de darnos por lo menos nuevos vellones.

PALMA

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, el expediente instruido con motivo de la solicitud presentada por don José Bordoy, para instalar un motor de 25 caballos de fuerza en el Teatro Balear con destino á la producción de luz eléctrica.

Nos participa el Director de la sección telegráfica de esta provincia, que por disposición de la Dirección general se ha aplazado para el primero de Junio próximo el examen previo para el ingreso de Telégrafos, que debía principiar el día 3 de Mayo.

Por el Juez de instrucción de esta Comandancia de Marina, se cita, llama y emplaza á Bartolomé Ramón Cabanellas para que en el plazo de 30 días se presente en dicho Juzgado á declarar en la causa que se sigue por el delito de contrabando de tabaco.

Han sido denunciados al Juzgado dos individuos presuntos autores de la sustracción de varias prendas de vestir á un compañero que trabajaba con ellos en el mismo taller.

El día 2 de Junio próximo se celebrará en la Casa Consistorial de Soler la subasta para la construcción de los primeros tramos del proyecto aprobado del zócalo con verja de hierro en la calle del Príncipe de dicha ciudad.

Se ha señalado como tipo de subasta la cantidad de 8088'24 pesetas.

En la casa de socorro tuvo que ser curada ayer una niña que presentaba una herida en la mandíbula inferior efectos de una caída en su propio domicilio.

En la plaza de Abastos resbaló ayer una mujer que iba cargada con un cesto de verdura, produciéndose una fuerte contusión en una nalga.

En un carruaje fué trasladada á su domicilio.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha dirigido una circular á los gobernadores comunicándoles el propósito del Gobierno de acometer la organización del servicio de guardería rural, de todo punto necesario para la seguridad de los intereses agrícolas, y como base para el estudio de esta benéfica iniciativa interesa de aquellas autoridades que, con la ayuda de los Municipios, suministren los datos necesarios que se consignan en un estado que acompaña á la circular, y son por términos municipales los siguientes: superficie total, ídem de secano, ídem de regadío, número de vecinos, número de guardas existentes y cantidad que figura en el presupuesto municipal para esta atención.

Mañana se celebrará una corrida de cuatro novillos en nuestra plaza de Toros que serán picados, banderilleados y muertos por las cuadrillas de los matadores Andrés Nebot *Esparteret* y Daniel Company *Mesizo*.

Picadores: Antonio Sevillano, Leopoldo Alcina *Panero*.

Banderilleros: Domingo Pons *Chaitillo*, Francisco Alfonso *Redondillo*, José Sotoca y Gregorio Diaz *Tanguerito*.

La corrida empezará á las cuatro y media de la tarde.

Por el jefe de policía de esta capital se han denunciado al Juzgado competente dos robos de dinero perpetrados en una casa del paseo de la Rambla y en otra de la calle de San Jaime de esta ciudad, ignorándose hasta ahora el autor ó autores de dichas sustracciones.

Desde el día de hoy las tropas de esta guarnición vestirán de guerrera.

Ayer salió para los baños medicinales de Archena, el grupo de individuos del ejército propuesto para aquellas aguas.

El ministro de Instrucción pública ha dispuesto se prorogue hasta el 31 de mayo próximo el plazo para la presentación de trabajos al concurso de premios que la Biblioteca Nacional ha de adjudicar anualmente á los autores de la mejor colección de artículos bibliográficos relativos a escritores españoles ó hispanoamericanos y de la mejor colección de monografías de literatura española ó hispano-americana.

Mañana á las 11 de la mañana se celebrará en el Velódromo de Tirador un partido de foot-ball entre los

primeros teams del «Palma» y del «Veloz», siendo la entrada por invitación.

Dado lo igualado de las fuerzas que componen dichos teams es de esperar resulte el partido muy interesante.

Una mujer que estaba ayer tarde presenciando el desfile de tropas á la entrada de cuartel del Carmen fué víctima de un accidente, dando con la cabeza contra el bordillo de la cuneta del paseo, produciéndose una herida de bastante consideración.

Fué conducida al cuartel, en donde fué curada de primera intención por un médico militar siendo después trasladada en una camilla de la Cruz Roja al Hospital.

Allí fué curada por el cirujano señor Vicens, dándole autorización para abandonar el establecimiento, en vista de que se había reanimado.

Visita Pastoral

El próximo domingo saldrá para Calviá, en cuya iglesia parroquial ha de bendecirse un nuevo órgano, nuestro Rvmo. Prelado.

El lunes por la mañana administrará la confirmación en aquella parroquia y por la tarde girará la visita pastoral y confirmará en la Iglesia de Capdellá, regresando luego á Calviá para pernoctar y girar la visita pastoral el martes por la mañana.

En la tarde de esta día se trasladará á Andraitx donde pernoctará. El miércoles por la mañana girará allí la visita pastoral y luego confirmará, trasladándose por la tarde con el mismo objeto, á S'Arracó.

Por la noche regresará á Andraitx para pernoctar allí.

El jueves emprenderá el regreso á esta capital.

Cobro de intereses

Venciendo el 15 de Mayo próximo el primer trimestre de intereses de la Deuda Amortizable al 5 por 100 correspondiente al cupón 36 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902, 1906 y 1907 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizadas en el sorteo verificado el día 15 del actual, por la Dirección general se ha dispuesto que desde el día 1.º de Mayo próximo se reciban por esta Delegación de Hacienda sin limitación de tiempo el referido cupón y los títulos amortizados en la citada deuda y vencimiento observándose para la presentación de facturas las mismas reglas establecidas en anteriores vencimientos y teniendo en cuenta respecto á los títulos amortizados que deberán presentarse endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para su reembolso.—fecha y firma del presentador», debiendo llevar unidos dichos valores los cupones siguientes al del trimestre que se amortizan.

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

Ayer á las doce y cuarto se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Sampol y Ripoll, asistiendo los concejales:

Conservadores, señores: Planas, Servera, Ferrer de San Jordi, Cortés, Manco, Puigdorfol, Carbonell, Sabater, Más, Oliver, Forteza Rey. Liberales señores: Rover, Sampol y Vidal, Lladrés, Calafell, Perez. Republicanos señores: Obrador, Ruiz, Horrach.

Abierta la sesión se dió cuenta del objeto de la convocatoria que era para tratar de recomendar telegráficamente los asuntos encomendados á la Comisión de este Ayuntamiento que está en Madrid.

El Sr. Alcalde accidental dijo: «Como saben los Srs. Concejales se encuentra en Madrid una comisión de Concejales de este Ayuntamiento que trabaja con verdadero interés para lograr la resolución de varios asuntos.

Pues bien, añadió, como los asuntos tardan en resolverse por su tramitación he creído conveniente convocar al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para que acuerde telegrafiar al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Guerra, suplicándoles la pronta y favorable resolución de los asuntos.

La proposición del Sr. Alcalde fué aprobada por unanimidad y con gran interés por parte de todos los presentes.

El Sr. Sampol y Vidal indicó también la conveniencia de telegrafiar á los señores Maura, Roselló, Weyler y Conde de Salent agradeciéndoles su intervención y suplicándoles que interpongan su valiosa influencia en favor de los intereses de la ciudad.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se levantó la sesión.

En virtud de los anteriores acuerdos el señor Alcalde transmitió á Madrid los siguientes despachos:

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen.—Constituido de magnesia purísima, clacina pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños.—Utilísima en la estitueza habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.—Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.
Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma.—De venta en todas las farmacias

Alcalde Palma Mallorca á Presidente Consejo Ministros:
Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada este momento acuerda suplicar Vucencia interponga valiosa influencia favor intereses esta ciudad recomendando pronta resolución reclamaciones pendientes sobre propiedad rebellin Hornabeque cedido en 1903 á Palma ahora reclamado por Ramo Guerra.
Cumpliendo acuerdo unánime telegráfí vucencia encareciéndole importancia para ciudad tan justa reclamación.—José Sampil Ripoll.

Alcalde Palma de Mallorca á Ministro Guerra.
Ayuntamiento reunido sesión extraordinaria acuerda unanimidad roger V. E. favorable pronta resolución en favor derechos esta ciudad en reclamaciones entabladas sobre propiedad Rebellin Hornabeque.
Cumpliendo acuerdo suplicando tan justa resolución.—José Sampil Ripoll.

Luis Alemany—Hotel Inglés.
Reunido Ayuntamiento sesión extraordinaria acaba acordar unanimidad dirigir telegramas Presidente ministros, ministro Guerra, Mauro, Weyler, Rosselló, Sallent interesando favorable resoluciones sobre Hornabeque.—José Sampil Ripoll.

El telegrama dirigido á los señores Mauro, Rosselló, Weyler y Sallent dice así:
Ayuntamiento sesión extraordinaria acuerda agradecer vucencia gestiones pro interés ciudad rogándole interponga su valiosa influencia en favor reclamaciones Comisión este Ayuntamiento, especialmente asunto Hornabeque.—José Sampil y Ripoll.

Junta municipal del Censo

Adjuntos y suplentes de las mesas electorales

Anteanoche conforme dispone el artículo 37 de la ley electoral se reunió la Junta Municipal del censo, bajo la presidencia de don Francisco Casanovas y con asistencia de los Srs. Quijada, como concejal, Beltrán designado por el Centro de Pasivos, Pons, designado por los gremios y Villalonga del de propietarios.
El objeto de la reunión era nombrar á los adjuntos y suplentes para cada una de las Mesas electorales, de las secciones en que este término municipal está dividido.
Esta fué su labor no pudiendo dejarla terminada á pesar de durar unas tres horas la reunión.
En su vista se declaró reunida en sesión permanente hasta ultimar sus trabajos.
Así que estén hechos los nombramientos les daremos á conocer á nuestros lectores.

Las excursiones de "La Almodaina,"

Viaje á París

Visita de Marsella

Hoy podemos ofrecer á nuestros abonados nuevos detalles de nuestra excursión á París, que proyectamos para la segunda quincena del próximo mes de Mayo.

He aquí el itinerario para los que vayan á forfait que ha confeccionado para nuestra excursión la acreditada agencia de turismo Lubin-Foyé.

Falta señalar el día exacto de la salida que daremos inmediatamente que pueda fijarlo la Islaña.

1.º día.—Al medio día, salida para Marsella.

2.º día.—Llegada á Marsella á mediodía.

A la llegada, los cicerones acompañarán á los excursionistas para visitar lo más notable de Marsella. A las cinco de la tarde de regreso á bordo para recoger los equipajes. Conducción en carruaje de los pasajeros desde el vapor á la estación de Marsella del P.-L.-M. Se aconseja á los excursionistas lleven solamente una maleta.

Salida de Marsella en el tren expreso de las seis de la tarde. Cada viajero recibirá una cesta conteniendo una cena y un desayuno.

3.º día.—Llegada á París á las 10.º de la mañana. Esperarán los cicerones en coches á la estación para conducir los excursionistas á las fondas respectivas.

Después de servido el almuerzo, por la tarde se emprenderán las visitas comprendiendo el interesante museo del Louvre, Almacenes Galerias Lafayette y Printemps.

4.º día.—Por la mañana se visitará: Plaza de la Opéra, Grandes boulevards, Plaza de la República, Plaza de la Terza, Calle de Rivoli, Hotel de Ville, Tour St. Jacques y Notre Dame.

Por la tarde: Museo del Louvre (segunda visita, dada la importancia del museo), Tullerías, Plaza de la Concordia, Campos Eliseos, Arco de la Estrella, Avenida Hoche, Parque Monseu, Boulevard Malesherbes, St. Agustín y Madeleine.

5.º día.—Por la mañana.—Iglesia de la Trinidad, Eulevards Exteriores, Sacre-Coeur, Buttes Chaumont y Rue Lafayette.

Por la tarde.—Petit Palais, Fuente de Alejandro III.—Inválidos.—Tumba de Napoleón I.—Torre Eiffel.—Le Bon marché.

6.º día.—Por la mañana.—Biblioteca Nacional, Bolsa, Cámara de Comercio, Halles y Museo Carnavalet.

Por la tarde.—Museo de Cluny, Bois de Boulogne.

7.º día.—Versalles.

8.º día.—Por la mañana.—Palais de Justice, Sorbona y Pantéon.

Por la tarde.—Los excursionistas quedan en libertad para realizar compras.

A las 10 de la noche salida de los excursionistas de los hoteles, en coches para la estación para tomar el expreso de las 10.35.

Cada excursionista recibirá una cesta con un desayuno frío.

9.º día.—Llegada á Marsella á las 2.27 de la tarde. Coches conducirán á los viajeros desde la estación al vapor, saliendo al anochechar para Palma.

10.º día.—Llegada á Palma al anochechar.

Las visitas de París se harán en coche, pero se utilizarán también los vaporcitos del Sena y el ferrocarril metropolitano para que los excursionistas conozcan todos los medios de locomoción de la ville lumière.

Precio del viaje en vapor y tren ida y vuelta.

	Pesetas
Primera clase en vapor y en tren.	175
Segunda clase en vapor y en tren.	123
Segunda provisional en vapor y tercera en tren.	77'50
Precio del «forfait»	
De primera clase.	157'50
De segunda clase.	125'00
De tercera clase.	96'00

Este forfait comprende todo lo que hemos mencionado más arriba ó sea comida y habitación en París, cicerones en París y Marsella, coches en las estaciones, coches para las excursiones en París y comidas en el tren, entrada á los museos, propinas, etc., etc.

Inmediatamente que sepamos el día fijo de la salida del vapor de Palma para Marsella que ha de conducir á nuestros excursionistas, señalaremos el plazo dentro el cual podrán recogerse los pasajes y forfaits pues las listas tienen que cerrarse con 21 días de anticipación. Dicho plazo, por lo tanto será brevísimo.

De Sociedad

La prensa llegada ayer de Barcelona inserta el veredicto de los Juegos Florales que el domingo primero de Mayo, han de celebrarse en aquella ciudad.

Dicho veredicto confirma las noticias que nos adelantó nuestro corresponsal telegráfico relativas á haber sido adjudicada la viola al laureado poeta mallorquín don Lorenzo Ribet y uno de los accésits del mismo premio al joven poeta Miguel Ferrá.

Este ha obtenido además el premio extraordinario creado por el Consistorio por una traducción de la inspirada poesía de Víctor Hugo «Booz adormido».

Habiendo obtenido el señor Ribet con el premio que acaba de serle otorgado ahora, los tres premios ordinarios reglamentarios será proclamado *Mestre en Gay saber*.

Igual distinción será otorgada al poeta catalán don José Carner, á quien ha sido adjudicada la Flor natural.

El y el señor Ribet serán los más jóvenes de los *Mestres* hasta el presente proclamados.

En el vapor «Miramar» llegaron ayer de Barcelona, don Antonio Bestard, don Federico Caubet, don Pedro Cortés, don Francisco Vidal, don Baltasar Darder, don Bernardo Cabot, don Francisco Alemany, don José Llauger, don Jerónimo Ros y don Jaime Malberti.

Ha fallecido en esta ciudad el anciano señor don Bartolomé Alzina y Nicolau, Capitán de la Marina Mercante.

Era un experto marino.

El señor Alzina ejerció su profesión durante muchos años mandando varios vapores, siendo el último el «Unión» de la «Islaña» (Rifluma).

Dascense en paz.

A su familia trasmitimos la expresión de nuestro pésame.

Anoche se celebró en el Restaurant de Oriente el anunciado banquete ofrecido á la señora Montaner de Sureda, en celebración del triunfo que acaba de obtener con la exposición de sus obras pictóricas. Los comensales ascendían á más de treinta figurando entre ellos casi todos los pintores de Mallorca.

Usaron de la palabra para felicitar á la notable artista, don Ricardo Roca, presidente de la Asociación de Artistas pintores don Miguel Torres, presidente del Circulo de Bellas Artes, don Jaime Sancho, don Lorenzo Cerdá y los señores Sarmiento, Jaume y Matas y Fuster, éste último en nombre del señor Meyrán y en el suyo propio.

Don Ricardo Roca leyó una carta de adhesión de don Manuel Cirer y el señor Sarmiento unas redondillas de don Fernando Crespo.

Luego el señor Sureda, en nombre de su señora, agradeció en efusivas frases el homenaje á ésta tributado.

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo.

A bordo del vapor «Islaña» salieron ayer para Alicante, don Alfonso Martín, don José Rotger, don Mariano Rodrigo y don Pedro Capellá.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

En el mismo vapor marcharon para Ibiza buen número de mozos de aquella isla, que vinieron para ser clasificados por la Comisión mixta.

que se vlenen obteniendo en las academias de primeras letras de los cuerpos, se encaminen á la finalidad de formar buenos ciudadanos y soldados, se emplearan en ellas, para la escritura, libros y temas de caracter militar y patriótico.

Regula la real orden lo relativo á la enseñanza de tiro, gimnasia, establecimiento de ejercicios de combate.

Cuando el grado de instrucción lo permita, se dispondrán marcas, tanto de día como de noche, condimentándose y comiendo el rancho en aquellas fuera del cuartel. Cuando el tiempo lo permita, las primeras se harán tres veces al mes, y una las segundas.

Se organizarán maniobras de brigada y división, con sus elementos orgánicos, donde sea posible; y cuando las fuerzas que se puedan reunir no consistieran se realicen estas prácticas, se llevarán á cabo en cuadro solamente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

El Estado Mayor Central dictará cada año instrucciones referentes á la forma de desarrollar las escuelas prácticas, en las que tendrá aplicación todo lo aprendido anteriormente.

Don Bartolomé Alzina Nicolau
Capitán de la Marina Mercante
HA FALLECIDO
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
H. G. H.

Sus sobrinos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy sábado á las once, en la iglesia de Santa Eulalia.

No se invita particularmente

El Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

Sucursal de Almacenes Montaner
SINDICATO 31 A 35
Ropas hechas y Sastrería Económica
PRECIOS INVEROSIMILES

MOLDURS PARA MÁRCOS
Últimos y elegantes modelos
OLEOGRAFÍAS—GRABADOS—ESTAMPAS
No equivocarse esta casa
ISIDORO LASSALLE, HIJO
25 CALLE BROSSA
PRECIOS DE FABRICA

Juegos florales de Barcelona

Veredicto

Premios ordinarios

TELEGRAMAS

POLÍTICA

Madrid 22 a la 1

Candidatura radical

Se ha acordado la candidatura radical por Madrid para las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Forman dicha candidatura los señores Costa, Salillas, Santillán, Castrovido, Macías del Real y Catena.

Madrid 22 a las 18

La Sociedad de Amigos del País y las elecciones de senadores

La sociedad Económica Matritense de Amigos del País ha elegido comprometerse para la elección de senadores por la Económica a los señores conde Vilches, Rolland y Checa.

Junta municipal republicana.—Protesta contra el Comité de alianza socialista

En la reunión celebrada por la Junta municipal de Unión Republicana acordó protestar de la designación de la candidatura del Comité de alianza socialista.

Dicha Junta afirma que tiene personalidad propia para continuar constituida con autonomía propia para trabajar la única forma de la candidatura de todos los partidos republicanos.

La reforma del Concordato.—Estado de este asunto

El señor Canalejas calificó de novela el relato que se hace sobre la reforma del Concordato, suponiendo cierto cambio de visitas con el Nuncio de Su Santidad concretándose únicamente a enviar dos Notas sobre organización y reducción de las Ordenes religiosas esperando la contestación de dichas notas.

Proclamación de candidatos republicanos en Valencia

Comunican de Valencia que la Junta municipal de Unión Republicana de dicha ciudad ha proclamado a los señores Blasco Ibañez y Azzati, para candidatos a diputados a Cortes.

Consejo

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha celebrado una especie de Consejo, en el que los ministros cambiaron impresiones sobre política palpitante.

Estado de las huelgas

El ministro de la Gobernación señor Merino, hablando sobre las huelgas ha dicho que en el Ferrol siguen repatriándose a Inglaterra los empleados del Arsenal, en vista de la persistencia de la huelga.

En Gijón sigue la huelga en igual estado.

Llegó una compañía de Administración militar para evitar la carencia de pan.

Se extraña el señor Merino de que haya estallado en la fábrica sarrasena cuando tan excelentes eran las relaciones entre el patrono y los operarios.

Detalles sobre la reforma del Concordato

Un periódico publica un telegrama de Roma que dice que ha sido ultimada y enviada al Rey una Nota para la aprobación del Concordato.

Contiene, entre otros extremos, minuciosos detalles.

Dice que el Gobierno ha cedido sobre la admisión de jesuitas y fija el número de colegios de agustinos y dominicos y jesuitas.

Nada se dispone sobre las congregaciones femeninas.

Además se dispone como se harán los nombramientos de Obispos y de los sacerdotes que cobran del presupuesto.

Contiene también dicha Nota otros puntos interesantes.

Quejas electorales

Siguen las quejas sobre la conducta del Gobierno con motivo de la campaña electoral a fin de que se repriman los abusos que se denuncia.

Despacho regio

Además de los ministros que estaban de turno para despachar con el Rey, el señor Canalejas asistió también al despacho regio.

COTIZACIONES

Madrid 22 a las 18'00

Interior contado	86'90
Interior fin de mes	87'25
Amortizable, 5 p.	102'65
Amortizable nuevo	94'00
Banco de España	000'00
Compañía Tabacalera	383'00
Francos	6'60
Libras	26'90
Exterior	96'40

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 22 a la 1

Inauguración de un Palacio

Se ha señalado el 26 de los corrientes para el acto de la inauguración en Washington del Palacio de las Repúblicas latinas, cuyas obras ha costado el millonario Carnegie.

En dicho Palacio se reunirán los representantes de las Repúblicas latinas de América.

Asistirá al solemne acto el presidente Mr. Taff quien pronunciará un discurso esencialmente político.

Viaje del rey Fernando

Comunican de Sofía que el rey Fernando emprenderá un viaje a últimos del próximo Mayo para visitar a los jefes de Estado extranjeros, siendo su primera visita para el presidente de la República francesa monsieur Fallieres.

Regreso del rey Eduardo a Inglaterra

Uno de estos días es esperado en Londres el rey Eduardo de Inglaterra de regreso de su viaje.

No hará su viaje por el Mediterráneo como tenía proyectado, haciéndolo sola la Reina Alejandra.

Visita a Italia por los tucos

Según noticias de Roma se ha celebrado la solemne ceremonia de la colocación de la primera piedra para la construcción de una serie de casas destinadas a empleados del Estado.

Asistió el rey acompañado del ministro Lizzati.

Casas para empleados del Estado

En breve marcharán a Italia distinguidas personalidades turcas representantes de la política y del comercio con objeto de visitar las principales ciudades italianas con el fin de establecer relaciones comerciales y políticas entre ambos países.

Italia en la República Argentina

En las fiestas del centenario de la Independencia de la República argentina, representará a Italia el antiguo gobernador de Eritrea Martini.

Repatriación de fuerzas de Melilla.—Marina dispondrá

Madrid 22 a las 18

En las visitas celebradas ayer por el general Marina con el Rey y Canalejas, dícese que trataron de la repatriación de fuerzas innecesarias en Melilla.

Todo se halla ya preparado para cuando el general Marina ordene que comience la repatriación.

Audiencias en Palacio

S. M. el Rey recibió en audiencia particular a los generales Huertas, Olaguer, Antría, al inspector de Sanidad de la Armada, a los coroneles señores Primo de Rivera, Caravaca y otros jefes y oficiales.

La «Nautilus» en Montevideo.—Torpederos en Alicante

Ha fundado en Montevideo la corbeta «Nautilus» escuela de guardias marinas.

En Alicante fundearon los torpederos números 12, 13 y 14.

Torpederos ingleses en Sevilla

De Sevilla zarparon los torpederos ingleses números 93 y 95.

Incendio de un palacio

Dicen de Gijón que se ha declarado un voraz incendio en el palacio de los duques de Riasares.

Las pérdidas son enormes.

Semana automovilista en Valencia

Comunican de Valencia que con motivo de la Exposición Nacional se celebrará en el próximo Mayo una semana automovilista.

Con tal motivo se preparan varios festejos en el local de la Exposición en la Alameda y en el paseo del camino del Puerto.

Los automovilistas llegarán el día 15 y el día 22 se celebrará una batalla de flores entre los automovilistas en el local de la Gran pista de la Exposición.

Tanto en las carreras como en la batalla se concederán varios premios en metálico.

Desprendimiento de tierras

En la calle de Pena hubo un desprendimiento de tierras que sepultó a dos obreros los cuales se hallan en muy grave estado.

Pago al personal de penales.—Mando de coronel

El señor Canalejas puso a la regia firma los siguientes decretos: Disponiendo que el Estado satisfaga los sueldos y gratificaciones desde primeros del mes Julio el personal de establecimientos penales de las Vascongadas y Navarra.

Confiriendo el mando del regi-

miento de Leon al coronel del Regimiento de Mallorca.

La carretera de Tetuán.—El asunto de las tabernas

El señor Canalejas insistió en sus manifestaciones de ayer respecto de la construcción de la nueva carretera de Ceuta a Tetuán.

Negó además que las tabernas se abran a consecuencia de las vísperas de elecciones, pues al autorizar la apertura no se ha hecho bajo política alguna, sino por mandato expreso de la ley.

Nuevo local de la Presidencia del Consejo

Según ha dicho el señor Canalejas no aceptó el ofrecimiento del Palacio del duque de Medinaceli para instalar la Presidencia del consejo de ministros aunque agradeció el ofrecimiento.

Hoy empezó el traslado al edificio del Tribunal supremo.

Debie asesinato

Según dicen desde Pamplona en un caserío del pueblo de Alzemi un sujeto de pésimos antecedentes, mató de siete tiros, por motivos fútiles a dos vecinos hermanos, ambos de aquel pueblo.

Meeting sobre las huelgas

En el pueblo de Fébril (Pamplona) se ha celebrado un «meeting» para tratar de las huelgas asistiendo tres mil personas.

Un obrero pronunció un discurso, historiendo las causas de dicha huelga, contra la empresa que se enriquece a costa de los obreros pagando espléndidos sueldos a los ingleses.

La situación es gravísima.

Cumplimentando al Rey

El general Circunegui estuvo en Palacio para cumplimentar al Rey y al mismo tiempo para darle las gracias por su nombramiento de jefe de Estado Mayor de la Armada.

Alumbramiento de la princesa de Coburgo

La princesa de Coburgo, casada con el príncipe Alfonso de Orleans ha alumbrado a un niño.

Firma de Instrucción pública

El conde de Romanones ha sometido a la regia firma un decreto dictando reglas sobre la forma de pasar a situación de supernumerarios los individuos del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

Madrid 22 a las 24

Visita de la Comisión mallorquina al señor Aznar

La Comisión del Ayuntamiento de Palma ha visitado hoy, en su despacho del Ministerio de la Guerra, el General Aznar, para replicarle que se active el expediente relativo a la cuestión de Hornabeque, pues desean marcharse cuanto antes.

Cumplimentando a la Infanta doña Isabel.—Fecha de la salida de la Comisión que irá a la Argentina

La Comisión militar nombrada para ir a la Argentina, ha cumplimentado hoy a la Infanta doña Isabel y al señor Perez Caballero.

Todos marcharán el día 1.º de Mayo a Cádiz, alojándose a bordo del trasatlántico «Alfonso XII».

Asistirán a una fiesta que se dará en su honor en el Arsenal y el día 3 zarparán para la Argentina.

Visita.—Preparativos para recibir al Rey.—Disposiciones del Capitán general

Comunican de Valencia que el Ayuntamiento ha cumplimentado hoy a los oficiales y jefes del crucero «Cataluña».

Se hacen grandes preparativos para recibir al Monarca.

El Capitán general ha ordenado que las tropas cubran la carrera y se dispersen salvos al entrar en la Catedral.

El primer día dará la guardia a la Capitanía General el Regimiento de Mallorca y el segundo el de Guadalupe.

Se terminan los trabajos para el arreglo de las habitaciones que ocuparán en el Gobierno civil los señores Canalejas y Valarino.

Viaje del señor Calbetón.—Despedida

En el expreso de esta tarde ha salido para Jerez el ministro de Fomento, señor Calbetón.

El objeto de su viaje es visitar las obras del pantano de Guadalquivir y estudiar la crisis obrera de aquella región.

Acudieron a despedirle en la estación el Director general de Obras públicas y todos los Jefes del Ministerio.

El señor Calbetón regresará el martes próximo.

El «Heraldo» y la cuestión de Marruecos

El «Heraldo», en su número de hoy, vuelve a calificar de inconcebible la conducta del Ingeniero francés y del Magzen, entrometiéndose en la política internacional.

Se extraña de que sea el Ingeniero francés quien observe tal proceder, pues Francia es la única que parece sospechar poniéndonos dificultades, uniéndonos como nos unen vínculos amistosos.

Vapor puesto a flote

Desde Melilla comunican que habiendo sido puesto a flote el vapor francés «Garnie», que encalló en aquellas aguas, emprendió anoche la marcha para el puerto de su destino.

La huelga de panaderos en Gijón

Dicen de Gijón que existe la impresión de que se generalizará hoy el paro en todas las panaderías.

Las autoridades han tomado precauciones.

Sobre la cuestión de Marruecos.—Opinión unánime

La Prensa se ocupa hoy de la cuestión de Marruecos diciendo que las potencias que nos reconocieron el derecho de tratar directamente con el Sultán, cuando la cuestión de Melilla, ahora no deben cambiar de criterio.

Es creencia general que el Gobierno francés desaprobará el proceder del Ingeniero en la cuestión de la carretera de Ceuta a Tetuán.

Conviene que se aclaren las dudas procediendo el Gobierno con energía apoyándolo todos los españoles.

La petición de los harineros

En el Ministerio de Hacienda se han recibido telegramas de diversos Sindicatos Harineros y Sociedades Agrícolas apoyando la petición de los Comisionados de Valladolid, que visitaron al Sr. Cobian pidiéndole la supresión de las ventajas que con los aranceles se conceden a los maices extranjeros.

Despidiéndose del general Marina.—Conferencia

El ministro de Estado señor Garcia Prieto estuvo a despedirse del general Marina.

Mas tarde conferenciará con el señor Garcia Prieto los Sres. Arias Miranda y Valarino ocupándose de asuntos relativos a Melilla.

Visitas a la Reina Victoria

La Reina doña Victoria ha recibido esta mañana la visita de la señora de Pidal y la de muchas damas.

Recibió también al primer teniente del Regimiento de Leon, don Lucio Villegas, que quedó herido en la acción del día 30 de Septiembre último.

S. M. la Reina le hizo referir la acción, mostrándose satisfecha del amplio relato.

Destinos.—Licencia

Han sido destinados al Apostadero de Cadiz los tenientes de navío don Juan María, don José Cheriquini y don Servando Muñoz.

Se indica para el mando de la lancha Perla, al teniente de navío don Aguilera Vial.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo a don Rafael Ramos, alférez de navío.

Día de la salida del general Marina

El domingo próximo saldrá de esta Corte para Málaga, en cuyo puerto embarcará para Melilla, el general Marina.

Se le prepara una cariñosa despedida.

Los Reyes de paseo

Los Reyes acompañados de la Princesa Beatriz salieron esta tarde de paseo por el Pardo, tomando un té en el Chalet.

Al anochecer regresaron a Palacio.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 22 a las 22

Banquete de las sociedades económicas

Anoche en el «Mundial Palace» reunieron en banquete las sociedades económicas de Barcelona para celebrar la promulgación de la ley de protección a las industrias marítimas.

Entre los comensales reinó el mayor entusiasmo.

Presidió el acto el señor Comandante de Marina y pronunciáronse varios brindis.

En todos ellos se encareció la necesidad de la unión entre todos los industriales para la defensa de sus intereses.

Juicio oral.—El fiscal retira la acusación

En la Audiencia se ha celebrado juicio oral contra María Ribas acusada de capitanear, durante los sucesos de la semana trágica, un grupo de revoltosos que intentó el asalto de la delegación de policía de San Martín de Provensals.

El fiscal ha retirado la acusación por estar la procesada comprendida dentro del indulto recientemente concedido.

Una desgracia

En las obras de construcción de la nueva parroquia de Santa Ana, de esta ciudad, que se levanta junto a la antigua parroquia del mismo nombre se ha registrado hoy una desgracia en extremo sensible.

Un albañil llamado José Bienvenido, de edad de 18 años, se ha caído, mientras estaba trabajando, desde un andamio colocado a una altura de treinta metros, dando tan terrible golpe contra el suelo que el infeliz quedó muerto.

La candidatura radical.—Dificultades.—Esperando a Lerroux

Tropiézase con dificultades para la formación de la candidatura radical que ha de luchar en las próximas elecciones.

La Junta municipal trata de excluir de ella a los concejales, que se tenía el propósito de presentar como candidatos a diputados, obediendo esta determinación a no mermar la mayoría radical del Ayuntamiento.

El miércoles llegará el señor Lerroux y a él será sometida la cuestión para que resuelva como estime conveniente.

Conferencia de Cambó.—Expectación

La anunciada conferencia del leader de los regionalistas señor Cambó, referente a la ruptura de la Solidaridad, tendrá lugar el próximo lunes.

Dada la importancia del tema y la significación del conferenciante, reina verdadera expectación.

Llegada de un buque-escuela de guardias marinas

Procedente de Spezzia ha fondeado en este puerto el buque-escuela de guardias marinas Miseno de nacionalidad italiana.

Los socialistas y el 1.º de Mayo

Los socialistas de esta ciudad tratan de dar la mayor importancia posible a la fiesta del 1.º de Mayo.

Es muy probable que organicen, para aquel día, un mitin y que celebren además una gira campestre.

La ronda de mendigos.—A lo que obliga la miseria.

La ronda encargada de la recogida de mendigos ha recogido, entre otros, a dos desertores de la marina francesa, a un individuo natural de Chile que habla sideo director y redactor de varios periódicos de Buenos Aires y a un perito agrónomo que tuvo un empleo de importancia en el Ministerio de Fomento.

Album para el presidente de la Argentina

Los radicales de esta ciudad se proponen recoger firmas, formando con ellas un album, como homenaje dedicado al nuevo presidente de la República Argentina.

Candidaturas de mayoría

Es cosa decidida que presentarán candidatura de mayoría, para luchar en Barcelona, en las próximas elecciones, los regionalistas, la derecha y la izquierda solidarias y los radicales.

Corresponsal

ESPECTACULOS

Compañía Cómica-Lírica dirigida por Don Patricio León, Don Vicente Peydró y Don Eduardo Senis.

Función para hoy a las seis y media.—El Cuante Amorillo.

Entrada general 18 céntimos. A las ocho y media.—La Divisa, Las mil y pico de noches y Las Brindonas. Entrada general 60 céntimos.

Balear

Compañía de Zarzuela y Opera Española dirigida por Don Eduardo Garro, Don Juan B. Rius y Don Miguel R. Torres.

Función para hoy a las seis y media.—La Leyenda del Menje.

Entrada general 15 céntimos. A las ocho y media.—Las dos Princesas. Entrada general 36 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de 8 y media a 11 y domingos y días festivos de 3 y media a 11 funciones de cinematógrafo.

CURACIÓN DE LA TOS

Pastillas J. Miró

Espectorantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró

Abierta toda la noche.—Colón 22 v. reu rell 2.—Palma de Mallorca.

SE VENDE

Una casa con una porción de terreno, con árboles frutales, próxima a la Estación del Pont d'Inca muy apropiado para veranear. Informarán en la Administración de este periódico.

simo Rosario, se cantará un Trisagio popular a caros, predicando a continuación el R. P. Superior de la Residencia; se terminará con la Bendición, Reserva y adoración de la Reliquia de San Francisco de Asís.

Todo lo que se cantará durante la función y lo que se ensayará luego después de ella es lo que la Junta Organizadora ha escogido para ser cantado en la gran Peregrinación de Monte Sión de Porreiras del día 22 del próximo Mayo.

En la Merced, a las siete y media, misa de Comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora de las Mercedes; por la tarde a las siete Rosario, visita a Nuestra Señora Madre y sermón por el R. P. Nicolás Paracuellos. Tanto los que asistan a los actos de la mañana, como a los de la tarde podrán ganar Indulgencia plenaria, haciendo lo que prescribe el Reglamento.

En el Socorro, a las siete y media, misa de Comunión general para los Cinturados y Cofrades de Nuestra Señora de la Consolación y Correa; por la tarde segundo día del Septenario de Nuestra Señora es los Desamparados. A las siete Rosario, sermón y ejercicio del Septenario cantado, alternando el pueblo con el coro.

En San Francisco, a las siete y media misa de Comunión general para los Terzarios; por la tarde a las seis y media tendrá lugar la reunión mensual, con exposición de S. D. M. y plática; después se impondrán el escapulario y cordón a los que previamente lo hayan solicitado y reunan las condiciones que exige la regla.

En la Capilla de María Reparadora, a las cinco de la tarde, la función mensual en obsequio a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, con plática por el R. P. Francisco Salvá del Oratorio.

En San Felipe Neri, en la noche del 23 al 24: Adoración Nocturna por el turno de San Sebastián.

A Nuestra Señoras de las Mercedes, en la Merced.

Santoral

Hoy.—Santos Jorge, mártir y Adalberto obispo.

Mañana.—Santos Fidel, capuchino y Gregorio, obispo.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 2 de Mayo próximo y siguientes necesarios, de cuatro a siete de la tarde, en la sala de ventas de la Sociedad, (Sol, 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Abril de 1909.

Hasta el día 30 a las siete de la tarde, podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 22 de Abril de 1910.—El Vocal de turno, José Esteva Boscana.

SALES DEL PILAR.—Eficacísimas para combatir efeciones del hígado, riñones o intestinos. V. anuncio 4.º plana.

PARA VIAJES: Cobre-polvos 7'50 pesetas, trajes a 7, mantas a 10. Can Billa, Sindicato, 31.

EL AGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para Caballeros y niños
Casa fundada en 1850.—Denominación y marca registrada
COLON, NÚM. 39.—TELEFONO, 148

Sucursales: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO

AMERICANAS de alpaca negras y colores de 8 á 30 ptas.—CAZADORAS y GUERRERAS para el campo de 3 1/2 á 12 id.—GUARDA POLVOS para viaje de 8 á 40 id.—CHALECOS de piqué blancos y colores de 4 á 12 id.—PANTALONES de drill crudo y colores de 3 1/3 á 11 id.—PANTALONES lana, tricot, paño y armoure novedad de 6 á 25 id.—TOGAS de seda ó pañete con vueltas de terciopelo de 100, á 150 id.—FRACHS de paño y casimir negro de 30 á 75 id.—LEVITAS CRUZADAS de paño y casimir negro de 50 á 65 id.—SACOS Y SOBRETODOS de entretiempo de 25 á 100 AMERICANAS Y CHAQUES de lanilla, vicuña y tricot de 10 á 50 id.—TRAJES completos de drill crudo y colores de 8 á 32 id.—TRAJES completos de lanilla, vicuña y tricot de 15 á 80 id.—TRAJES completos de alpaca negra y colores de 25 á 60 id.

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS

TRAJES Americana de lana, vicuña y gerga para niños de 10 á 16 años de 14 á 40 ptas.—TRAJES Americana de drill crudo y colores para niños de 10 á 16 años de 6 á 16 id.—TRAJES Marinería de lana, gerga vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años de 4 á 38 id.—TRAJES Marinería de drill, piqué y franja para niños de 4 á 10 años de 4 á 6 id.—AMERICANAS de alpaca negra para niños de 10 á 16 años de 8 á 14 id.—GORRAS de lanilla, drill y seda forma Altonsin para caballeros y niños de 2 á 4 id.—GORRAS de lana y drill forma Japonesa para caballeros y niños de 3 á 5 id.—SOMBREROS de drill blanco y de imitación Panamas de 2 á 3 id.—SOMBREROS de paja para niños de 1 1/2 á 6 id.—SOMBREROS de piqué blanco para niños á 2 id.

SECCION DE MEDIDA

Selecto surtido de Novedades en géneros nacionales y extranjeros.—Surtido completo de gorras para caballeros y niños.—Mantas para viaje.—Impermeables.—Gran surtido en sombreros de paja para caballeros á 3 pesetas.

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO — EXPOSICION DE TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Depilatorio Maria Stuard

Usando este Depilatorio nunca tendreis vello

La mujer, en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida

El Depilatorio Maria Stuard

¿Porqué sufre V. del Estómago?

Lamelina tabletas Morató

Hoy existe una medicación opo-fisiológica selfactista, que digiere por sí misma, dejando en completo reposo al Estómago, lográndose así la curación y el alivio inmediato.

Las TABLETAS DE LAMELINA, MORATÓ, constitynen esta nueva medicación á base de un fermento opo-digestivo de 3000^{as}, es decir que cada gramo digiere por sí mismo 300 gramos de carne.—Estas tabletas calman y curan Dolor de Estómago, Gastralgias, Gastropatías, Diarreas, Vómitos, etc. Especifico del mareo y de los vómitos del embarazo.

No sufra V. más.—Pida en las buenas Farmacias un frasco de Lamelina tabletas Morató y estará reconocido al aviso.

Dolor de Cabeza A los que sufren. AVISO.—La casa The Kamnol C.º de Londres—6 Upper Woburn Place—mandará una muestra gratis á toda persona que lo solicite, á fin de que se convenza de que—LAS PASTILLAS KAMNOL calman al instante el dolor de Cabeza y dolores nerviosos.—Caja de 12 pastillas una peseta.—Farmacias.

Clinica de belleza

PELO O VELLO Extirpación radical, sin que vuelva á reaparecer. Nada de depilatorios, Arrugas, viruela, obesidad, eczémica, cutis áspero, crecimiento ó mal color, barros, cicatrices, pecas, manchas, herpes, granos y demás incorrecciones físicas, de aparecen ó se corrigen por tratamientos científicos modernos. Nada de perfumerías. Clínica del Dr. Sojo, de los Hospitales de París. Pelayo, 22, primero, Barcelona. Consultas por correo.

Barbero se necesita un medio oficial que sepa su obligación. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

¿quien convenga

Se desea alquilar un espacioso local con abundancia de agua, caldera y máquina á vapor, vendiéndose tambien la maquinaria y demás enseres propios para la fabricación de sombreros. Informes Botones, 31.

SE VENDE motor á gas «Grosley» de seis á siete caballos, casi nuevo, cuatro telares mecánicos, otras varias máquinas y accesorios para el mismo. Informarán «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

En venta De una finca en Palma, consistente en botiga, entresuelo, primero y segundo piso. Prec o siete mil pesetas, (rinde buen interés). Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

«SON ANGLADA, Y «SON BERGA VEY.» Se invita á las personas que prestan censos á la Casa Quint Zaforteza, impuestos sobre fracs procedentes de dichos predios y se hallen en descubierta, se sirvan ponerse al corriente para evitarse los perjuicios que de no verificarlo pueda irrogárseles. El apoderado Gaspar Labrés, calle Zavallá, 14, 3.º, 6 en la Oficina del Notario Don Miguel Igracia Font.

N.º 1.—Para que desaparezca el vello N.º 2.—Para que desaparezca el pelo

Los prospectos explican el modo facil de usarlo.—De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, calle Marina, 20, 22 y 24 y principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

BULBILIFERO PARA EL PELO

Preparado por Don E. Martinez Abarea.—AYORA (Valencia)

Al dar á conocer el BULBILIFERO para el pelo, no crean que se trata de un preparado más, que lleva al animo esperanzas imposible de realizar. Sin embargo, puedo asegurar que una vez generalizado su uso no habrá calvicies, ni erupciones que nos moleste y perjudique.

Quisiera poder extraer en el presente anuncio todo el prospecto de la casa, hacerlo en curaciones hechas y observadas por los señores médicos, que, con energía, recomiendan su uso para curar y evitar todas las dermatosis, y por su poder antiséptico—sin ser venenosos—conserva y hacer renacer el cabello.

PARA LA CALVICIE, EL BULBILIFERO hace renacer el pelo, si reunen las condiciones necesarias, pues las hay imposibles de curar. Con el fin de no ser engañados ni explotados por ofrecimientos tentos, daré ligera reseña de los efectos que se han de notar para poder abrigar y concebir esperanzas de curación y no gastar inutilmente dinero y tiempo, sin que jamás la calva se cubra de pelos. Adquiérase un frasco, aplicándolo como indica el prospecto. Si desaparece el brillo, es un indicio favorable; pero se debe continuar hasta terminar el frasco, y si aparece vello, es curable y no lo es en el caso contrario. EL BULBILIFERO es indispensable en todo buen salón de peluquería, para evitar inoculaciones que las navajas—no siempre asépticas—depositan en la menor herida el virus patogéno, peligro evitado con verter tres ó cuatro gotas de BULBILIFERO en el jabón ó en el agua, con lo que todo germen parasitario queda destruido.

La CASPA salta por sí sola, sin moverla, lo mismo en señora que en caballero, manteniendo la cabellera limpia, para la cual el BULBILIFERO es indispensable en todo tocador.

EL BULBILIFERO llena un vacío que no ha podido cumplir ningún otro, á pesar de ofertas y anuncios que no han logrado introducir un agente terapéutico de resultado positivo en herpes, tiña y eczemas, impidiendo la caída del pelo, la calvicie y, por sus buenas cualidades, las canas, y si las hay, las hace recuperar su color y vigor primitivo, debido á la alimentación interna del sistema piloso.

¿Cuántos desengaños se habrán sufrido! ¿Cuántas esperanzas y cuanto dinero perdido!

¿Quiéren recuperarse? Usen el BULBILIFERO y cuando lo tengan probado juzguenle entonces, no antes, creyendo en los desengaños sufridos.

Pídase en Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

GLIDINE

Reconstituyente vegetal de primer orden

Consultese á los médicos!

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.º de Cadiz

Línea de las Antillas

Para Csanarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto fijamente el día 24 Abril, el magnífico vapor.

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 22 y 23 del corriente.

Para carga, pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINE Y PLANAS, San Juan, 20, Palma

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

para Irrigaciones vaginales y lavados vulvares

El más agradable, suave y eficaz desinfectante

Precio 1 peseta cada cajita

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: Ramón Herman, Cadena

Navigazione Generale Italiana

y la Veloc

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona.

P. UMBERTO, 15 Abril. UMBRIA, 3 Mayo

SAVOIA, 17 Abril. REGINA ELENA, 13 Mayo

ITALIA, 25 Abril. ARGENTINA, 15 Mayo

RE VITTORIO, 29 Abril. BRASILE, 26 Mayo.

OCCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de p.º dirigirse á los señores SALOM Y KULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

Medicamentos acreditados

Jarabe Vermífugo preparado á base de (Herba cuquera d' Artá). Único medicamento capaz de matar las lombrices.

Callioida Sureda.—Sin ninguna molestia hace desaparecer los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda.—Curan la tos, mantienen fresca la boca y evitan á los fumadores las molestias del tabaco.

Los barros, pecas y manchas, desaparecen mediante el Agua Oxigenada, Sureda Literas.

Farmacia de J. Sureda Literas

Brossa, 9.—Palma de Mallorca

Se alquila en Son Rapiña, una casa de altos y bajos, con jardín, coladuría y agua: en abundancia. Informarán Conquistador, 4.

Se venden 14.000 metros de terreno, todo junto ó por solares, situado á «S'hort d'es Caires». (Molinar de Levante), cercano á la Fábrica de Electricidad. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Por retirarse del negocio se vende la tienda situada en la calle de Alfonso XIII, núm. 32, en la carretera del Terreno. Informarán en la misma.

Se alquila un segundo piso en la calle de Gater, núm. 5, bien decorado y con todas las comodidades apetecibles y agua de fuente. Informarán San Miguel, 97, principal.

Fábrica de anisados y licores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

NICOLAS TICOULAT

Cirujano-Dentista

Pueden sus clientes y el público aprovechar los adelantos que ha sido portador del Congreso Internacional de Berlín.—Dientes y dentaduras, sistemas modernos, con precios económicos.

CALLE DE PELAIRES, 102.—PALMA

LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.

Próximas salidas

CORDOVA, 6 Marzo. CORDOVA, 1.º Mayo.

MENDOZA, 18 Marzo. INDIANA, 13 de Mayo

P. MAFALDA, 8 Abril. P. MAFALDA, 27 de Mayo

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Los mejores postres de E. Ferrer y C.º—Fabricantes

Fernando VII, 13, Barcelona

Cremona paquete 20 céntimos

Frambuesina 35

Chocolatina 35

Almendria 35

Productos analizados por eminencias médicas y por sus sustancias nutritivas recomendados para niños y convalecientes, pestres que por su gusto exquisito no deben faltar en ninguna mesa y sobre todo en Restaurantes y Hoteles.

De venta en Palma: Don Ramón Alabern, Cererols, 11.

En Inca: Don Pedro Coli, Mayor, 14.

Representante en Mallorca: Campana, 16, Inca.

LA TOS

ya sea catarral ó de costipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIESMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etcétera, etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Enlájase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías.

Impotencia

DEBILIDAD SEXUAL É ESTERILIDAD

Curación rápida con la antigua y renombrada POMA DA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción. 10 pesetas bote. De venta en Palma, Don Mateo Colóm, Marina, 34 y 36

Tiop-litografía de Amengual y Muntaner